



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Res. Cierre Adscripciones primer cuatrimestre 2023



VISTO:

Las actuaciones en las que los Profesores adjuntos, elevan el informe final de la adscripción realizada por la Lic. Daniela Silvina Aran y la Lic. Gabriela Capdevielle de las correspondientes cátedras de la Licenciatura en Geografía

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. Interna, se autorizó a cursar la adscripción a: la Lic. **ARAN, Daniela Silvina** en la cátedra de “Recursos Naturales y Gestión Ambiental”, a partir de marzo de 2020 y por el término de dos años; la Lic. **CAPDEVIELLE, Gabriela**, en la cátedra “Gestión Territorial y Ambiental”, a partir de agosto del 2020 y por el término de dos años.

Que el Prof. Marcel Zaz y la Prof. Silvana Fernandez comunican a la Coordinación Académica y al Consejo Departamental, que las correspondientes adscriptas se han desempeñado en dichas materias durante el periodo establecido, presentando el Informe Final requerido y aprobando su Adscripción;

LA DIRECTORA DE LA CARRERA DE GEOGRAFÍA

RESUELVE:

Art. 1: Dar por APROBADA la ADSCRIPCIÓN de:

- **ARAN, Daniela Silvina**, DNI: 35.577.577 en la Cátedra “Recursos Naturales y Gestión Ambiental” de la Licenciatura en Geografía, de marzo de 2020 y por el término de dos (2)años.

- **CAPDEVIELLE, Gabriela**, DNI: 34.601.749 en la Cátedra “Gestión Territorial y Ambiental”, de agosto de 2020 y por el término de dos (2) años

Art. 2: Extender el certificado correspondiente y elevar a la Decana para ser refrendado, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Art. 3: Comuníquese y archívese.

DADA EN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFÍA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA